

---

**Acta número ochenta y tres de la sesión solemne celebrada el quince de septiembre de dos mil veintiuno a las doce horas con treinta y seis minutos, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento de.**

---

Preside la sesión el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Presidente Municipal Interino y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Gloria Carranza González, *presente*; ciudadano Mario Hugo Castellanos Ibarra, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *presente*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana María Andrea Medrano Ortega, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadano Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Rosa Isela González Méndez; ciudadano Beno Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 17 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 16 de septiembre de 1810, Inicio del Movimiento de Independencia Nacional, correspondiente al día 15 de septiembre del 2021.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal Interino:** III. Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, solicito a los regidores Alicia Judith Castillo Zepeda, Miguel Zárate Hernández, Beno Albarrán Corona y Verónica Gabriela Flores Pérez, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia del maestro José Luis Tostado Bastidas, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Priscilla Franco Barba, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Bogar Salazar Loza, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco e invitados especiales, que nos honran con su presencia y a la ciudadanía que nos sigue a través de nuestras redes sociales, se les da la más cordial bienvenida.

#### **IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal Interino:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)*

**El Señor Presidente Municipal Interino:** Agradecemos la presencia y participación de la Banda de Guerra de la Comisaría de Guadalajara.

#### **VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL.**

**El Señor Presidente Municipal Interino:** VI.1 En desahogo del sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz, al regidor Miguel Zárate Hernández, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario que hoy nos ocupa.

*(El regidor Miguel Zárate Hernández, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**El regidor Miguel Zárate Hernández:** Buenas tardes a todos, señor Presidente; representantes de los tres poderes y compañeros regidores. La independencia no solamente se celebra, también se vive, se defiende, se fortalece con el trabajo y el pensamiento todos los días.

Debemos preguntarnos qué hacemos todos en este tiempo con un legado tan inapreciable como el que nos heredaron los libertadores. La lucha que emprendieron aquellos héroes singulares, excepcionales, inigualables, únicos, incomparables por más que se quiera alcanzar su semejanza, es una cuestión de principios, no de manipuleos políticos sino de respeto a los que hicieron válidos para nosotros uno de los derechos fundamentales de la naturaleza humana.

También, ha de ser motivo la más importante de las fechas históricas de México, para tener presente que ya el mismo Hidalgo, lanzaba a pocos meses de iniciada la gesta, la proclama para integrar un Congreso y se sentaban las bases de una nueva coexistencia entre todas las entonces provincias o regiones del país en su conjunto.

Todo ello, serviría después para integrarnos como una nación federalista, en la que compartieran el gobierno central, los estados y los municipios, facultades que le dieran a cada nivel un concepto de soberanía. Se trataba de lograr una nación cohesionada, unida, con un poder superior en común, pero, a la vez, preservando la autonomía con la que también se ejercen los mandos territoriales, las autoridades originarias en cada entidad, en cada localidad, sin más límites que los que ordena la constitución.

Así, buscando evitar la concentración excesiva del poder, la auténtica independencia adquiere su pleno sentido, dando lo que corresponde al nivel local, más inmediato con la comunidad, más cercano y sensible a las demandas del pueblo. Por ello hay que preservar la autonomía sin perder lo esencial de la unidad patria, por ello, hay que hacer de la independencia un valor supremo en el que se preserve lo propio y se mantenga la identidad.

Nuestro estado y nuestros municipios son ejemplos de ese auténtico espíritu federalista y de la lucha constante por las libertades. Es nuestra forma de vida lo que nos lleva a hacer valer lo propio, a integrarnos sin olvidar lo que somos, amigos todos. La independencia, desde su génesis, nos da el punto de convergencia de todos los mexicanos y nos recuerda aquel movimiento armado en el que indígenas y criollos, que en realidad somos un todo, buscaron la igualdad y la libertad.

Hoy nuestra realidad nos obliga a entender lo mucho que actualmente podemos hacer para no perder el rumbo. En unos días, este honorable Ayuntamiento entregará el mando a una nueva generación de gobernantes en el municipio tapatío. Aseguro que cada uno de nosotros deja pendientes pero nos vamos satisfechos con los logros obtenidos y, nos llevamos el compromiso de coadyuvar en cada causa.

Creemos con firmeza que habrá continuidad en muchos de los programas que juntos hemos emprendido. Y, de la misma forma, no nos cabe duda de que se tomarán muy en cuenta las experiencias, entre las que ya existe conciencia

plena de que solamente trabajando unidos y de manera coordinada con nuestros municipios vecinos. Sólo de esta manera seremos capaces de superar los problemas que afectan a la gran metrópoli en que nos hemos convertido.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Considero que este gobierno municipal dejará al siguiente muchas muestras de esfuerzo y tesón que surgieron entre sus integrantes, sobre todo en pro de los altos ideales que nos unen, sin distingos, sin partidismos, sin excepciones. A la vez, estamos seguros de que, con una nueva acción renovadora que se anuncia ya, habrá de seguirse por el camino que se construyó para bien de todos, atendiendo las nuevas necesidades de cada territorio, ciudad o metrópoli, todo ello con integración y trabajo por los intereses comunes.

Hace 211 años nació la lucha por independencia nuestra nación. Festejemos una vez más con el espíritu patrio que nuestros padres y ancestros nos inculcaron. Y pensemos que debemos pensar como los libertadores: siempre adelante, siempre buscando estar unidos, siempre con la mirada puesta en el futuro.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, dirigirá un mensaje.

*(El regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)*

**El regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Muchas gracias Presidente Municipal de Guadalajara, buenas tardes a todos ustedes, bienvenidos a los representantes de los tres poderes del Estado; del Poder Ejecutivo, el ingeniero José Luis Tostado Bastidas; del Poder Legislativos, la diputada Priscila Franco Barba; y del Poder Judicial, el magistrado Bogar Salazar. Bienvenidos.

Compañeros regidores de este Ayuntamiento de Guadalajara y público que nos acompaña a través de las plataformas digitales.

El día de hoy conmemoramos un aniversario más del inicio de la gesta heroica por la independencia de nuestro país. Este hecho nos llena de orgullo y satisfacción al sabernos una nación soberana, libre y autónoma después de cerca de 300 años de dominación española.

La historia de nuestro país es la historia de hombres y mujeres que buscan libertad y justicia social; que saben que el progreso, el crecimiento y el desarrollo se encuentran en la independencia nacional y en las buenas relaciones con otros pueblos.

Desde hace 211 años, en lo que ahora conocemos como la primera transformación, el pueblo decidió romper las cadenas que nos condenaban al subdesarrollo y la subyugación, levantándose en armas contra el gobierno dando inicio al sueño de conformar una nación independiente denominada México. Este no es un proceso menor, sino un gran salto a construir identidad y un deseo por demostrar capacidad de autonomía, y aquí radica su valor y su fortaleza.

Las transformaciones buscan revertir el orden de cosas imperante, por tal motivo, en la actualidad estamos viviendo un amplio proceso de transformación de la vida pública del país que busca refrendar los ideales de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución. Esta vez lo hemos logrado de manera pacífica, por la vía de la legalidad, la institucionalidad y la confianza en el gobierno.

Recordar eventos como el inicio del movimiento por la independencia nos permite elevar el orgullo de nuestra identidad y hacernos conscientes que somos lo que podemos llegar a ser y eso da la vitalidad y fuerza a las y los ciudadanos de mantenerse firme en la senda de la libertad.

Los ideales de la independencia siguen vigentes hoy en día en la cuarta transformación: libertad, igualdad, justicia, mejoras económicas, derechos y dignidad humana. En nuestro país gozamos de libertad plena y de un marco jurídico que nos garantiza derechos; sin embargo, seguimos luchando por derribar los muros de la desigualdad que aqueja a millones de personas. Es un esfuerzo conjunto que debemos hacer para generar riqueza y lograr su correcta distribución. Ya se ha comenzado a avanzar por ese rumbo al apoyar a los sectores históricamente vulnerables, pero sabemos que falta mucho en la generación de un México equitativo.

Desde nuestro estado y nuestro municipio, nos mantenemos firmes en la lucha por la unidad nacional a través del federalismo y el compromiso con la libertad. Seguiremos buscando la justicia social desde todos los ámbitos públicos a fin de garantizar que el pueblo se desarrolle en plena autonomía y felicidad.

La historia es la constancia de que el pueblo de Jalisco y sus destacados liderazgos no permanecieron al margen durante las grandes transformaciones de nuestra nación: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Y en este proceso de la cuarta transformación no permitiremos que las hordas conservadoras descarrilen el progreso en nuestro estado.

Hemos de recordar que la participación de Jalisco en el proceso de Independencia tuvo pasajes destacados, notables y ejemplares a lo largo de los diez años que duró la gesta insurgente. Basta hacer mención sólo de la rebelión de los indígenas de la Isla de Mezcala o el acto de la abolición de la esclavitud en nuestra ciudad, Guadalajara, por parte de Miguel Hidalgo. Sin

embargo, fue durante los últimos años de la lucha independentista que Jalisco destacó por sumarse a los deseos de consumir la independencia de la patria y manifestarse en favor de una república federalista.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

De modo que la cuarta transformación en Jalisco tiene, como en el resto del país, el deber de atender de manera preferente a los más necesitados bajo el criterio de que por el bien de todos, primero los pobres. Esta cuarta transformación significa acabar con la corrupción, desterrarla, para que se pueda distribuir mejor la riqueza y se pueda dar preferencia a la gente más humilde, a la gente más pobre; es luchar por una sociedad mejor, una sociedad más justa, más igualitaria, más fraterna.

La gran deuda que tenemos con el pueblo de México desde la Independencia ha sido la desigualdad, por ello, la cuarta transformación ha comenzado a distribuir los bienes de la nación a los sectores más vulnerables. Por señalar sólo algunos casos de éxito:

En materia de educación: más de 364 mil alumnos jaliscienses recibieron un apoyo económico en educación básica, preparatoria y universidad. Se logró la cobertura de 94 mil 919 niños de educación básica, 246 mil 965 en el nivel medio superior y se apoyó a 7 mil 896 con el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, sumado a la Beca Elisa Acuña con 14 mil 441 beneficiados.

Estos datos reflejan un logro si tomamos en cuenta que los jóvenes de bachillerato eran los más propensos al abandono y la deserción escolar. Sin embargo y, a pesar de la pandemia producto del Covid-19, se logró disminuir el abandono escolar en el ciclo 2019-2020.

En el rubro de salud tres millones 725 mil jaliscienses cuentan con derecho a recibir atención en los servicios públicos de salud del Instituto de Salud para el Bienestar, Insabi, los cuales fueron identificados como población objetivo en la entidad desde su proyección. Y, por supuesto, no olvidar la Pensión a adultos mayores la cual cubre a la totalidad de la población de entre 65 y 69 años, un total de 240 mil 533 personas; además, hoy el salario mínimo ha aumentado como no se había hecho en 40 años.

Estos son sólo unos ejemplos del avance que ha tenido la cuarta transformación en el Estado de Jalisco; sin embargo, es necesario señalar que existe una resistencia al cambio de parte de las cúpulas de poder, de la élite retardataria y conservadora, de los grupos de presión, que están ejerciendo una desmoralizada lucha en contra del avance y el progreso. Hay que tener las alarmas encendidas pues los años venideros pretenderán reforzar lo que ha ocurrido en los últimos 15 años: engañar con un cambio, aumentar la desigualdad económica y social de los habitantes de Jalisco y, lo más importante y a contra ola, una pugna empresarial por arrebatarse el botín de los bienes públicos, como el caso Iconia.

Desde nuestro espacio y nuestra trinchera mantendremos la vía recta de la transformación y no permitiremos que el hambre y sed de justicia, libertad y autonomía decaigan. Estos son los ideales que nos dieron patria y son los que nos motivarán a continuar por la regeneración nacional para mantener la independencia y la grandeza de México. ¡Viva México!

**El Señor Presidente Municipal Interino:** VI.3 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pronunciará unas palabras con motivo de esta sesión.

***(La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Morir es nada cuando por la patria se muere, José María Morelos y Pavón.

Saludo con respeto a quienes hoy representan a los tres Poderes de nuestro estado; Al Poder Ejecutivo; al Poder Legislativo; y al Poder Judicial.

Con su venia Sr. Presidente Municipal, compañeras Regidoras, compañeros Regidores; Síndico Municipal, Señor Secretario General. Saludos a todos, quienes nos acompañan el día de hoy.

Aquel movimiento oculto y conspiracional que inició Hidalgo, derivó en la luz y en la libertad; de la mano de Morelos, arraigaba fortaleza de la lucha por la disminución de brechas de desigualdad y el acaparamiento de las riquezas, por los externos.

Entre 1810 y 1821, México logró la unión de diferentes grupos y corrientes ideológicas por un mismo fin; la independencia de nuestro país era suficiente para dejar de lado las diferencias y salir a trabajar en una lucha que no sería sencilla, pero sí muy gratificante.

Las grandes patrias merecen la convergencia de fuerzas para cumplir sus fines; cuando la pobreza aumenta y el discurso lo niega, entonces se están traicionando los más grandes valores del ser humano; la polarización solo sirve al tirano mientras que la unión sirve al pueblo.

La celebración de un aniversario más del inicio del movimiento de independencia nacional es motivo de fiesta y júbilo para los mexicanos: con la conmemoración del 211 aniversario de esta gesta heroica, reconocemos en todo su significado la valentía, el esfuerzo, el coraje y sobre todo la firme determinación de los primeros mexicanos, que fijaron su vista en forjar una patria nueva, con ideales más altos y con metas de largo alcance.

En este contexto, hace 211 años reinaba en nuestro país un ambiente de zozobra y desaliento: la invasión francesa a la Península Ibérica, hizo que el

poder colonial español en América, menguara y dejara a las colonias hispánicas en el continente sin liderazgo visible, con un rumbo incierto y un camino desconocido por recorrer.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Tras la abdicación de Carlos IV y Fernando VII en beneficio de Napoleón Bonaparte, las autoridades americanas se vieron en una disyuntiva: reconocer a la autoridad usurpadora – representada por José Bonaparte, rey impuesto de España o mantenerse leal a los reyes españoles exiliados en Bayona.

En este sentido, el Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, junto con los llamados conspiradores de Querétaro, se unen con un propósito fundamental: destituir al mal gobierno, un gobierno usurpador que, por encima de cualquier visto de legalidad, perpetuó el legado de maltrato e injusticia contra americanos, indígenas y castas.

El Grito de Dolores es el inicio de una guerra civil larga y cruenta de 11 años, que mantiene un valor distintivo: la determinación de hombres como Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Juan Aldama y de mujeres como Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, La güera Rodríguez y Mariana Rodríguez del Toro, encarnan este ideal.

La primera etapa de este movimiento comprende, entre la madrugada del 16 de septiembre de 1810, hasta la batalla del Puente de Calderón, el 17 de enero de 1811, en el actual municipio de Zapotlanejo, donde los insurgentes con más pasión y arrojo que estrategia, perdían territorio, lo que hizo retroceder a Hidalgo.

A pesar de que en sus primeros momentos, el movimiento armado tenía escasa organización pero amplio apoyo social, lo cierto es que la determinación de estos personajes, fue vital para iniciar un proceso que transformó no sólo la historia de México, sino la historia de América: al levantamiento armado en México, le siguieron algunos otros en América del Sur ubicados en Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá y Bolivia.

Bajo el liderazgo de Morelos, el proceso armado toma una nueva dimensión: se comienza a hablar de la nación mexicana como un ente político, económico y social autónomo de España. Se inicia el proceso que origina a México, a partir de un sincretismo de hombres y mujeres, que redimensionaron su vida y renunciaron a lo privado, por una idea del bien público.

Morelos y su generación, no entienden la independencia como una revolución separatista, sino como la unión de indígenas, mestizos y criollos con su cultura e identidad propia, por lo cual escribe en su texto Sentimientos de la Nación la idea de la ley que vislumbraba debía regir la naciente patria:

Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Con estas líneas, que corresponden a dicho texto, resume la esencia de la lucha armada: Mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos, lucha que, hasta nuestros días, sigue siendo meta, esencia y sentido de cualquier gobierno emanado e instituido del pueblo y para el pueblo.

Como tercera y última fase del movimiento armado de insurgencia, podemos destacar como guía suprema del actuar de nuestros antepasados, el valor del patriotismo. El patriotismo entendido en su más alta expresión, como una forma de entrega incondicional a la nación, a sus causas y a sus luchas. Representando en el momento, donde se acaba el yo e inicia el nosotros.

Es justamente en esta etapa de consumación de la independencia, donde surgen los más férreos patriotas: Guadalupe Victoria luchando en el centro y sur del país, Marcos Castellanos en Mezcala junto con Encarnación Rosas y quizás el más representativo de los insurgentes de su época: Vicente Guerrero.

Guerrero, siendo el principal líder de la rebelión insurgente, rechaza la petición de su padre, quien cuenta la tradición, de rodillas le pide abandonar las filas insurgentes, cita textual: Señores, este es mi padre, ha venido a ofrecerme el perdón de los españoles y un trabajo como general español. Yo siempre lo he respetado, pero la Patria es primero. Frase que concreta en términos simples, la misión de todos y cada uno de los mexicanos: entrega total a la causa de México.

Es así como dos acciones sellan definitivamente la independencia nacional: la firma del Acta de Independencia Nacional el 28 de septiembre de 1821, y la entrada del Ejército Trigarante, integrado por fuerzas combinadas de Iturbide y Guerrero a la Ciudad de México, el 27 de septiembre del mismo año.

Un grupo de personas con diferentes fines individuales, pero con uno colectivo, ha podido cambiar la historia de este país; el rumbo que tomó México a partir del impulso de quienes como Hidalgo y Guerrero, en la apertura incitaron a unirse sin garantías a un fin que el propio presente honraría.

Hoy se ponderan los intereses de grupo sobre los nacionales; los partidos políticos en muchas ocasiones, se constituyen en el parlamento para conocer el número de votos, pero no de argumentos; hemos renunciado a la práctica deliberativa para obedecer a los altos mandos.

Los parlamentos se han vuelto oficialías de trámites y los poderes judiciales carteras de empleos; la división de poderes de John Locke y Montesquieu, está olvidada entre los pasos que separan Palacio de Gobierno de Palacio Legislativo.

En este sentido, resta reflexionar que cuando los principios se han perdido y los ideales se han olvidado, el pragmatismo aparece, esta práctica sin mérito y de total sometimiento; desde donde se deciden algunas carreras políticas y la certeza en el pago de ciertos proveedores.

Es un día de fiesta, pero también es nuestro deber analizar la realidad y la época en la que nos encontramos; al fin la propia historia también nos juzgará, con los laureles del reconocimiento o con el desprecio de la ignominia.

No basta con administrar los recursos y tener buenas intenciones; no basta con aparentar progreso y simular prosperidad; gobernar, es atender las causas que nos hacen desiguales, es el acto de ejercer el control de sus competencias y por supuesto es mantener una relación estrecha, con quienes emiten su confianza en un sufragio, que más que una acción civil, refleja la esperanza de hacer de México un mejor país para los de hoy y para los de mañana.

Rompamos los paradigmas del conflicto y dejemos la confrontación para los que menos piensan; Guadalajara necesita unión, Jalisco pide un gobierno eficiente y a México le urge que se deje de mentir desde las ventanas de la evidente lejanía.

La independencia nacional se construye diariamente: hagamos cada día más libre a México, sin miedo, ni prejuicios, con decisión, entereza y dignidad. De ello depende, no solamente nuestro presente, sino el país que deseamos heredar a las futuras generaciones.

Por delante pongo la entereza para seguir trabajando, les invito a quienes tienen la convicción de servir, a hacerlo con total libertad, con autonomía, con independencia y con la certeza, que cambiar los aplausos del líder por el progreso del pueblo, hará de esta tierra la mejor de las patrias. Muchas Gracias.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** VI.4 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

***(El regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:** Señor Presidente Municipal de la Ciudad de Guadalajara; señor magistrado, representante del Poder Judicial; señor diputada, representante del Poder Legislativo; señor representante del Poder Ejecutivo; compañeros regidores.

Hoy conmemoramos 211 años del inicio de la luchas por la independencia de nuestro país, y que oficialmente concluyó el día 27 de septiembre del año 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, culminando con ello la dominación española.

El proceso de independencia y la instauración de la república fue un camino largo y difícil, que generó en nuestro país una gran inestabilidad política, social y económica, la cual dio inicio a partir de la firma del Tratado de Córdoba.

La pregunta el día de hoy sería ¿Para qué somos independientes? ¿Qué hemos logrado como un país independiente? ¿Qué necesita México? ¿Qué necesita de sus ciudadanos y su clase política? ¿En qué hemos avanzado en la lucha contra la pobreza, contra la inseguridad? ¿Qué hemos hecho para evitar el avance del crimen organizado?

México logró ser independiente de la dominación española y después fue invadido por Inglaterra, Francia y España; hubo una lucha de reforma y alcanzó cierta estabilidad en el periodo de Porfirio Díaz y posteriormente la Revolución para lograr en 1917 una constitución política e iniciar, prácticamente hasta 1936 un sistema de estabilidad y desarrollo en nuestro país.

Posteriormente, en la transición en donde muchos de los que estamos aquí participamos, la generación de una mayor participación de organizaciones ciudadanas; y hoy, efectivamente una transición pacífica para lo que hoy se llama la cuarta transformación.

Sin embargo, vuelvo otra vez a hacer la pregunta a quienes estamos hoy aquí presentes y representando al Gobierno de Guadalajara, al Poder Judicial de nuestro Estado, al Poder Legislativo y al Gobierno del Estado ¿Qué necesita hacer esta clase política para que verdaderamente le demos respuesta a las demandas de nuestra ciudad, de nuestro estado y nuestro país?

Lo he mencionado en otras ocasiones con presencia de otros representantes, si esta clase política está a la altura no de la demandas sino de las necesidades urgentes de nuestro país y estado; si el Poder Judicial está a la altura y verdaderamente ejerce justicia, con transparencia y honestidad sin corromperse ¿Verdaderamente estamos a esa altura en nuestro Estado?

Si el Poder Legislativo está legislado como se ha comprometido cuando rinden protesta en favor de los ciudadanos o de los intereses de quienes ostentan el poder económico en nuestro Estado.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Si nuestro Gobierno de Guadalajara, que habrá que decirlo con claridad, merece un reconocimiento, porque a pesar de que tuvimos dos presidentes y una presidenta, que tuvimos la pandemia, que tuvimos tres síndicos, este gobierno tuvo estabilidad, gobernabilidad y siguió trabajando gracias a la altura de las diversas expresiones políticas representadas en este Pleno; eso ha estado a la altura de las necesidades.

Como clase política podemos seguir mirando a los ojos en la calle a los ciudadanos, cuando un miembro de esta clase política en tres días más cumplirá 9 meses de haber sido cobardemente asesinado, un ex gobernador de nuestro Estado, sin haber encontrado como clase política la unidad, la unión, una sola voz, la exigencia y el trabajo para que hubiese justicia; quienes cobardemente o asesinaron por la espalda ya que no se atrevieron a que los miraran a los ojos antes de ejecutarlo, están en la calle, y quienes lo ordenaron también. Somos parte de esta clase política que hoy enfrentamos grandes retos.

En unos días más, porque así lo mandata la ley y la democracia de nuestro país, habrá otros actores políticos en este mismo espacio y tendrán la facultad, pero también el reto y la gran responsabilidad de gobernar una gran ciudad, la Ciudad de Guadalajara.

Expreso mi mayor y mejor deseo de que lo hagan extraordinariamente bien, mucho mejor que nosotros, porque eso le va a servir a la ciudad; pero también expreso mi exigencia de que lo hagan en cumplimiento de la ley en la representación de las necesidades de los ciudadanos, solo así tendremos la dignidad y seremos dignos de conmemorar la independencia de nuestro país y poder, aunque sea mínimamente, estar en la posibilidad de entender y transmitir el mensaje que hace 211 años nos dieron los valientes hombres y mujeres que le dieron patria a nuestro país. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** VI.5 Se le concede el uso de la voz, a la regidora Gloria Carranza González, quien pronunciará un discurso alusivo al Aniversario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

***(La regidora Gloria Carranza González, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La regidora Gloria Carranza González:** No existe ya para nosotros ni el Rey ni los tributos. Palabras en el discurso del cura Hidalgo para dar inicio a la independencia de México.

Muy buenos días a todos. Señor Presidente Municipal, compañeros regidores, representantes de los poderes y ciudadanos que nos acompañan a esta sesión solemne.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Asistimos hoy en ésta sesión, para conmemorar un aniversario más del inicio del Movimiento de Independencia en nuestro país, México.

Ésta conmemoración nos permite honrar la memoria de aquellos que soñaron con un país justo y con igualdad de oportunidades, de quienes anhelaban para todas las personas que habitamos este grandioso país, libertad plena y condiciones óptimas de bienestar social.

Hoy, recordamos a hombres y mujeres que desde hace 211 años, en una gesta heroica, iniciaron las bases de un México independiente.

Conmemorar los actos de los héroes que nos dieron patria y libertad, es un imperativo y una responsabilidad histórica para seguir luchando por esos ideales de equidad y de justicia; hoy nos corresponde a todos, levantarnos en contra de las injusticias y a favor de la igualdad de derechos.

Hoy es común recordar los nombres de caudillos y sus gestas heroicas, pero también es común que se olviden los ideales de aquel movimiento que cambió el curso de nuestra historia; los valores y aspiraciones de quienes lucharon por la independencia, están más presentes que nunca, y son los que nos deben de guiar en la construcción de un futuro que asegure paz, bienestar y prosperidad para las generaciones por venir.

Hoy como hace 211 años, debemos movilizar a mujeres y hombres conscientes, a favor de la emancipación política, cultural y económica; porque no se puede hablar de una verdadera independencia, si nos encontramos bajo el peso de políticas que favorecen a unos y perjudican a las mayorías; si se nos imponen prácticas culturales que atentan contra nuestras decisiones como personas.

De la voz de Miguel Hidalgo que se levantó en contra de las injusticias y a favor de la igualdad, hoy, los independientes, debemos hacer eco y continuar luchando contra las vergonzosas gabelas de la tiranía y la servidumbre, que todavía existen en nuestro país y que, disfrazadas de ideologías, pretenden imponer modelos y prácticas que merman el bienestar social.

Para los mexicanos conscientes, este día no es una celebración; tampoco es el momento en que con más orgullo nos mostramos al mundo, en donde quiera que estemos, este día es una oportunidad para refrendar nuestro compromiso para ser un país cada vez mejor, más desarrollado, más próspero, más incluyente y más igualitario.

Mucho hay por hacer, grandes rezagos sociales que eliminar, nuevos retos habrá que afrontar para hacer de nuestra nación la gran patria con la que soñaron los hombres y mujeres de aquella época, las mujeres y los hombres que se precian de ser libres, debemos construir el andamiaje institucional a través del cual se sostenga el edificio social que promueva un futuro cada vez más promisorio para la gente.

Al conmemorar cada año el inicio de la gesta de independencia, los mexicanos reafirmamos los valores de libertad, soberanía del pueblo, justicia e igualdad, que enarbolaron los héroes insurgentes, y que siguen siendo valores que guían e inspiran a México como nación.

Al igual que los héroes que nos dieron patria, hoy estamos llamados a mantenernos unidos para hacer frente a la actual emergencia sanitaria por COVID-19, a mantenemos firmes en nuestra lucha para salvar la vida de los tapatíos, hoy las acciones heroicas deben orientarse en un sentido de corresponsabilidad, mostrando nuestra solidaridad haciendo lo que nos toca para cuidar nuestra salud y la de los demás, hoy el llamado es a concentrarnos en una batalla que va más allá de las ideologías y de partidos, una lucha que requiere que unamos esfuerzos para que juntos salgamos adelante. Muchas gracias.

## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal Interino:** VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EL SECRETARIO GENERAL.

EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.

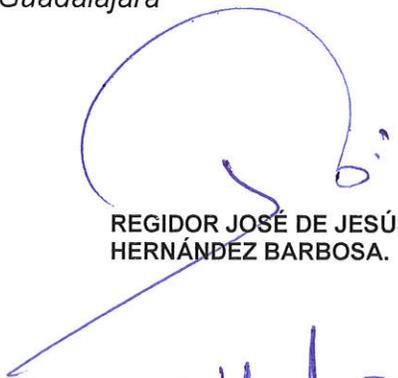
REGIDORA GLORIA CARRANZA  
GONZALEZ.

REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS  
IBARRA.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO  
ZEPEDA.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS  
HERNÁNDEZ BARBOSA.



REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO  
ORTEGA.



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO  
CHÁVEZ.



REGIDOR HILARIO ALEJANDRO  
CÁRDENAS.



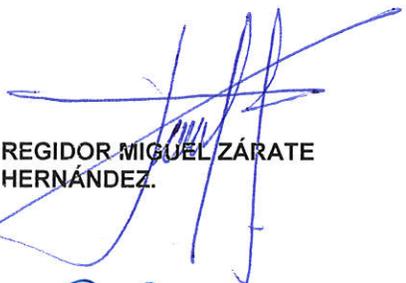
REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ  
VELASCO.



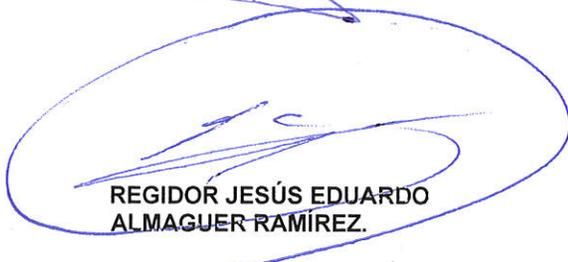
REGIDOR LUIS CISNEROS  
QUIRARTE.



SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE  
CAMPOS-ALFARO.



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE  
HERNÁNDEZ.



REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS  
ÁLVAREZ.



REGIDO BENO ALBARRÁN CORONA.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ  
CALVILLO.